



BUIN, 17 JUN. 2010

DECRETO TC. N° 82 / VISTOS: Las facultades que me otorgan los Arts.5, 12 y 63 letra i) de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades de 1988 y sus modificaciones.

CONSIDERANDO: 1.- La documentación emitida por las Unidades Municipales involucradas para la confección del Decreto Alcaldicio que se indican más adelante.

2.- Que por **Decreto Alcaldicio TC N° 70** de fecha 14 de Mayo de 2010, la Municipalidad de Buin llama a **Licitación Pública** denominada "**ADQUISICION TRICICLOS DE REPARTO 2010**".

3.- Que por **Decreto Alcaldicio TC N° 79** de fecha 09 de Junio de 2010, se **Declara Inadmisibile la única oferta recibida del Oferente Luis Fernando Castillo Tralma para la Licitación Pública** del proyecto denominado "Adquisición Triciclos de Reparto 2010", por no haber cumplido con la entrega de los documentos que se le han requerido, según las Bases de la Licitación.

4.- El **Memorándum N° 406** de fecha 15 de Junio de 2010, de la Secretaría Comunal de Planificación, en el que solicita al Sr. Alcalde apruebe las Bases Administrativas Normas Generales, Normas Especiales y Especificaciones Técnicas correspondiente a la **Licitación Privada "ADQUISICION TRICICLOS DE REPARTO 2010"**.

5.- La Resolución del Sr. Alcalde de fecha 15 de Junio de 2010.

DECRETO.

1.- Llámese a Licitación **Privada**, denominada "**ADQUISICION TRICICLOS DE REPARTO 2010**".

2.- Apruébese el Cronograma, Bases Administrativas Normas Generales, Bases Administrativas Normas Especiales, Especificaciones Técnicas y anexos.

3.- Las condiciones de la Licitación Privada, son aquellas contenidas en las Bases Administrativas Normas Generales, Bases Administrativas Normas Especiales, Especificaciones Técnicas y anexos, documentos todos que se entienden forman parte integrante del presente decreto.

4.- La Publicación en el Portal de Mercado Público es el día **18 de Junio de 2010**, antes de las 17:30 horas.

5.- El Inicio de las Consultas es el día **18 de Junio de 2010**, a las 17:30 horas. Todas las consultas deben ser realizadas a través de la plataforma www.mercadopublico.cl

6.- La fecha máxima para efectuar consultas es el día **22 de Junio de 2010**, hasta las 14:00 horas. Las consultas deben efectuarse a través de la plataforma www.mercadopublico.cl



7.- Las Respuestas y Aclaraciones estarán disponible el día **23 de Junio de 2010**, antes de las 17:30 horas. Se efectuarán a través de la plataforma www.mercadopublico.cl

8.- La entrega de Antecedentes Físicos en papel más Garantía por seriedad de la oferta, se recibirán hasta el día **25 de Junio de 2010**, hasta las 12:00 horas.

9.- El Cierre Electrónico es el día **25 de Junio de 2010**, a las 12:00 horas.

10.- La Apertura Electrónica es el día **25 de Junio de 2010**, a las 12:05 horas.

11.- La **Comisión de Apertura** estará compuesta por el Director de Secretaría Comunal de Planificación, Director de Administración y Finanzas, Asesor Jurídico, Director de Desarrollo Comunitario y la Secretaría Municipal, quien actuará como Ministro de Fé.

12.- La **Comisión de Evaluación** estará compuesta por el Dirección de Desarrollo Comunitario, Secretaría Comunal de Planificación y Dirección de Administración y Finanzas.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



RODRIGO ETCHEVERRY DUHALDE
ALCALDE



EVANGELINA ALEGRIA OLAVE
SECRETARIA MUNICIPAL

RED. RFU. EAO. IPG. mss.

DISTRIBUCION:

- Adm.Municipal y Control
- D.A.F.
- SECPLA
- Juridica
- DIDECO
- Archivo SECMU.

E:\Mis documentos\Marina\Dº TC\Llamado Licitación Privada\Adquisición Triciclos de Reparto 2010.doc